



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FACULTAD TECNICA, GESTION 2013

INFORME : UAI INF. N° 11/2014

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2014 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 06/2014, efectuamos la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de la Facultad Técnica, gestión 2013.

1.2 Objetivo

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en la captación de recursos en la Facultad Técnica.

Los objetivos específicos fueron:

- Determinar si los ingresos generados en la Facultad Técnica, fueron registrados, devengados y percibidos íntegramente y se encuentran debidamente sustentados con evidencia competente y suficiente respecto a las afirmaciones de integridad, exactitud, propiedad y exposición.
- Determinar si los gastos efectuados por la facultad Técnica, se encuentran debidamente sustentados con evidencia competente y suficiente respecto a las afirmaciones de integridad, exactitud, propiedad y exposición, así como su adecuado respaldo y registro.
- Determinar si la adquisición de bienes y servicios se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para la contratación de bienes y servicios.
- Determinar la legalidad y pertinencia de la ejecución de los recursos y gastos en el marco de las disposiciones legales relacionadas y la normativa interna aplicable.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

1.3 Objeto

El objeto del examen comprendió la información y documentación sustentatoria, relativa a los ingresos y gastos de la Facultad Técnica, gestión 2013, como ser: Registro de Ejecución de Recursos C21, que contabilizan los ingresos por concepto de venta de servicios de las administraciones públicas, alquiler de edificios y/o equipos, derechos, multas y otros ingresos no especificados; y el Registro de Ejecución de Gastos C31, que contabilizan los gastos por concepto de Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales, Servicio de la deuda Pública y Disminución e Impuestos, Regalías y Tasas; operaciones que adjuntan toda la documentación de respaldo correspondientes, como ser: boletas de ingreso a caja y papeletas de depósito, informes emitidos por los funcionarios, entre otros; además, de los pedidos de materiales, facturas, cotizaciones, entre otra documentación que sustenta el gasto.

1.4 Alcance

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256), y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, relativos a los ingresos y gastos de la Facultad Técnica generados durante la gestión 2013. El examen abarcó al 100% de los ingresos y gastos de la Facultad, según registros auxiliares y comprobantes contables de ingresos y gastos.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Emergentes del examen de Auditoría Especial se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1 Retraso en el registro contable de los ingresos.
- 2.2 Inexistencia de documentación e información complementaria que sustente el registro de ejecución de recursos y gastos en la Facultad.